



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: 1449/23	Espacio curricular: Psicología Educacional N° según Plan: 12	
Campo de la Formación: Formación general	Vigencia del programa: 2024	
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Horas cátedras semanales: 4hs.	
Correlatividades precedentes: Noposee	Docente/s a cargo: Prof. Zapata Denise S.	

FUNDAMENTACIÓN

La Psicología Educacional implica pensar el aprendizaje y el desarrollo humano a partir de la mirada educativa, en este sentido, la psicología educacional no es pensada como una psicología aplicada a la educación, sino que, sostenemos que la Psicología y Educación son dos campos entre los cuales hay una dependencia recíproca, es decir, entre la práctica educativa y las teorías psicológicas: ***“Collpropone la idea de disciplina “puente”, es decir, una “construcción con un objeto de estudio, unos métodos y un marco teórico propio, que no se confunda ni con la psicología general ni con la educación”. Una disciplina con identidad propia, que partiendo de los problemas propios de la práctica educativa y del reconocimiento de su complejidad y especificidad, produzcan conocimientos y elabore propuestas en función del enriquecimiento del aprendizaje de los alumnos.”***

De esta manera la Psicología Educacional se presenta como el vínculo que une estos dos campos dando lugar al desarrollo de teorías acerca de cómo mejorar la práctica educativa. Se centra en la situación de aprendizaje de los sujetos, de los que se estudian los procesos cognitivos y afectivos, cuyo desarrollo y mejora se busca a través de la Educación.

Partiendo de un base teórico específico, el presente espacio curricular


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


COORDINADORA
CARRERA

PROF. MARCELA MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



RECTORIA


Esp. Pablo J. Saldaña
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



permitirá a los

y las estudiantes construir marcos teóricos y reflexivos sobre los procesos psicológicos que fundamentan los procesos de aprendizaje. Comprender el rol activo del sujeto que aprende y así también, invitará a comprender los nuevos desafíos que interpelan a la educación en nuestra sociedad actual y a partir de allí, adquirir herramientas para intervención en la práctica docente.

OBJETIVOS

- Apropiar de herramientas conceptuales sobre las principales teorías psicológicas aplicadas al campo de la educación reflexionando sobre sus posicionamientos reduccionistas y aplicacionistas.
- Comprender y conocer a partir de encuentros crítico-reflexivos y en base a bagaje teórico específico de cátedra, los aportes que la Psicología Educativa puede proporcionar para el estudio de los problemas educativos.
- Desarrollar un análisis y comprensión de los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, de aprendizaje y de enseñanza teniendo en cuenta los distintos niveles educativos y las franjas etarias correspondientes.
- Favorecer intercambios significativos entre estudiantes al establecer relaciones entre los aportes teóricos de la cátedra con la biografía escolar de cada uno.

PROGRAMA:

EJE I:

Psicología educativa: Fundamentos y recorrido histórico – primeros perfiles de la psicología.- Definición de psicología educativa, objeto de estudio y metodología. Las relaciones entre psicología y educación.

Bibliografía:

- LELIWA; SCANGARELLO I. (2011) "Psicología y educación: ¿Qué relación existe entre ellas?" p.13-43.
- Arancibia V., Herrero y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educativa"
Sexta edición ampliada. Cap. 1.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


COORDINADORA
CARRERA

Prof. MARCELA MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




Esp. Pablo J. Saldaña
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



EJE II:

Teorías del aprendizaje y sus implicancias didácticas:
Teoría conductual, condicionamiento clásico y operante/sus problemas éticos. Teoría
Cognitivista y el aprendizaje: Sujeto Epistémico; Esquemas; estructura; Asimilación y
Acomodación. Teoría socio histórica de Lev Vygotsky, Procesos Psicológicos Superiores.
Zona de Desarrollo Próximo. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

Bibliografía:

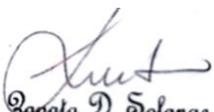
- Coll y otros (2014) “Desarrollo psicológico y educación: psicología de la educación escolar” 2ª edición. Editorial Alianza. (Cap. 2 y 5).
- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) “Manual de Psicología Educativa” Sexta edición ampliada. (Cap. 2 y 3.)
- Recursos visuales complementarios:
 - Psicología animada (2023): “Condicionamiento operante de Skinner: Refuerzo, Castigo, Extinción con ejemplos. (YouTube)
 - Psicología animada (2022) : “Condicionamiento clásico de Pavlov con ejemplos: Así funciona” (YouTube)
 - Sprouts Español (2023) : “La teoría del aprendizaje social de Bandura” (YouTube)

EJE III:

La construcción de los aprendizajes desde una mirada psicoeducativa; El rol del profesor en la construcción de los aprendizajes; La práctica docente y los aprendizajes significativos. Las teorías de las inteligencias múltiples.

Bibliografía:

- Coll y otros (2014) “Desarrollo psicológico y educación: psicología de la educación escolar” 2ª edición. Editorial Alianza. (Cap. 7)
- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) “Manual de Psicología Educativa” Sexta edición ampliada. (Cap. 6)
- Fernández Alicia (2007) “Los idiomas del aprendiente” Editorial Nueva Visión Buenos Aires (Argentina) Primera edición.
 - Apuntes de cátedra.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE



COORDINADORA
CARRERA
Prof. MARCELA MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




Esp. Pablo J. Saldaña
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



METODOLOGÍA

Se propone la puesta en marcha de actividades que permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal:

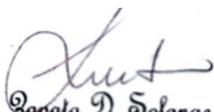
- Guías de estudio y lectura.
- Realización de trabajos prácticos grupales e individuales de forma alternada.
- Exposiciones de carácter grupal e individual.
- Producción de materiales audiovisuales.
- Rastrillaje e indagación de fuentes bibliográficas complementarias a los materiales teóricos de la materia.
- Coloquios (contemáticas presentadas por el docente)

EVALUACIÓN

Se concibe a la evaluación como una instancia permanente de valoración de los procesos de aprendizaje y de enseñanza que brinda información y posibilita la toma de decisiones para mejorar la intervención docente. Por tanto, la evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la materia.

Criterios de evaluación:

- Producciones orales y escritas, en forma individual y grupal.
- Presentación de trabajos escritos en tiempo y forma.
- Integración de contenidos en la elaboración de trabajos grupales o individuales.
- Participación pertinente en las clases y/o foros.
- Vinculación de los contenidos desarrollados con el futuro rol profesional.
- Pertinencia conceptual y solidez en la justificación de respuestas.
- Demostrar a través de sus argumentaciones, responsabilidad individual y/o colectiva.
- Precisión en la definición y explicación de conceptos fundamentales de la materia.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


Prof. MARCELA MONSALVO
COORDINADORA
CARRERA

PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




Esp. Pablo J. Saldaña
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.
RECTORÍA



ACREDITACIÓN

Condiciones para REGULARIZAR:

- Entrega de todos los trabajos prácticos y actividades áulicas en tiempo y forma: Teniendo la posibilidad de ser reelaborado por el alumno/a las veces que sea necesario durante el período de cursada, esto para afianzar el contenido dictado.
- Intervención en los foros propuestos por la materia (en el caso de ser necesario).
- Aprobación de un parcial con nota igual o mayor a 4 (cuatro) o sus respectivos recuperatorios.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Asistencia al 70% de las clases.

Condiciones para PROMOCIONAR el o la estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales)
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.

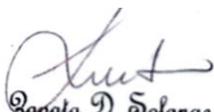
Condiciones para el EXAMEN FINAL. El o la estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Presentar un **coloquio final** que pueda dar cuenta de la comprensión de los contenidos dictados por la cátedra. Estableciendo relaciones con su futuro rol profesional y situaciones concretas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Deberá presentarse a rendir con el presente programa de la materia.

Aprobación en condición de ALUMNO LIBRE:

Se propone la presentación y aprobación -48hs hábiles antes de la mesa de examen- de un trabajo integrador, para posteriormente acceder a la instancia oral.


Zapata D. Solange
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE



Prof. MARCELA MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaña
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA